



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-17481164-GDEBA-DGAOPDS - DESIGNACIÓ EMILIANO MONTAGNA

---

**VISTO** el EX-2021-17481164-GDEBA-DGAOPDS, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la planta temporaria —personal de gabinete— en el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se propicia designar a Emiliano MONTAGNA, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Director Ejecutivo, a partir del 1º de agosto de 2021;

Que el postulante reúne la totalidad de las condiciones de idoneidad y recaudos legales necesarios para desempeñar debidamente la función para la que ha sido propuesto;

Que por el Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Director Ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible propicia asignarle a Emiliano MONTAGNA, la cantidad de mil quinientos (1500) módulos mensuales, y en orden 5, da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815) y el Decreto N° 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios y el Decreto N° 31/2020;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y N° 31/2020**  
**EL DIRECTOR EJECUTIVO**  
**DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, a partir del 1° de agosto de 2021, a Emiliano MONTAGNA (DNI N° 29615697 - Clase 1982), como planta temporaria — personal de gabinete del Director Ejecutivo, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815), con una cantidad asignada de mil quinientos (1500) módulos mensuales, en los términos del Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.